

J.D. 13.09.2018

JUNTA DIRECTIVA

Sesión Ordinaria del 13 de septiembre del 2018

En Santiago, a 13 de septiembre del 2018, en el Campus Macul de la U.M.C.E, siendo las 18:00 hrs, se reúne la H. Junta Directiva en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Prof. Raúl Morales. Actúa como Secretario el Sr. Jaime Acuña Iturra, Secretario General de la Corporación.

Asistentes:

Presidente:	Sr. Raúl Morales Segura,
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya,
Directores:	Sr. Marcial Beltramí Boisset, Sr. Vidal Basoalto Campos Sr. Hernán Villarroel Morales, Sr. Humberto Zaccarelli Sichel, Sr. Hugo Jorquera Contreras,
Representante de la FEP	

Se excusa: Sr. Juan Eduardo García-Huidobro Saavedra.

Invitados: Sra. Erika Castillo Barrientos, Vicerrectora Académica, Sr. Claudio Rojas Miño, Prorector.

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta;
- 2.- Cuenta del Presidente;
- 3.- Cuenta del Rector;
- 4.- Aprobación del Perfil para el cargo de Contralor Interno;
- 5.- Aprobación de Nombramiento para el cargo de Prorector, a propuesta del Rector;
- 6.- Aceptación de donación del Banco Santander, por concepto de Beca Iberoamericana para Jóvenes Profesores e Investigadores
- 7.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente da inicio a la sesión saludando y agradeciendo a los presentes su espera. Antes de abordar los puntos de la Tabla, manifiesta su agrado de que se puedan reunir luego de un largo período de no poder sesionar normalmente.

El Rector pide la palabra para solicitar que su cuenta la pueda hacer luego de tratados los puntos 4, 5 y 6 de la Tabla, atendida su importancia. El Presidente accede a la petición y ofrece la palabra para abordar la aprobación del Acta.

1. APROBACIÓN DEL ACTA

El Secretario General informa que atendida el recargo ostensible de tareas y aumento de sesiones de Consejo Académico a tres en promedio por mes, se ha generado un rezago en la elaboración de las actas, que a su vez se ha visto dificultado por el período de toma, dado que ha entorpecido el procedimiento con el que se confeccionan. En razón de lo expresado, el Secretario General informa que enviará las actas por vía electrónica a la brevedad posible.

2.- APROBACIÓN DEL PERFIL PARA EL CARGO DE CONTRALOR INTERNO;

El Presidente ofrece la palabra para abordar la propuesta de perfil para la provisión del cargo de Contralor Interno.

El Rector señala que, tal como lo anunció en una sesión previa de la Junta, a contar del 12 de marzo del presente año, la Universidad quedó sin Contralor Interno titular. Hasta la fecha, ha obrado por el solo ministerio de la ley, la subrogancia que recae en el Asesor Jurídico. Informa el Rector que a la fecha, ha habido dos contralores subrogantes. Por falta de reuniones de la Junta Directiva, no se había podido abordar el tema del perfil para el cargo de Contralor Interno, que ha querido realizar a través de un proceso transparente y lo más objetivo posible, mediante concurso público, modalidad que de conformidad con la nueva Ley de Universidades del Estado dispone para la provisión de ese cargo, a contar de la entrada en vigencia de los nuevos estatutos de la Universidad. Indica que el plazo para ello es de tres años a contar de la entrada vigencia, en junio pasado, de la referida Ley de Universidades del Estado. Pide a continuación que el Secretario General explique en detalle la modalidad de concurso, considerando que inicialmente se pensaba hacer la convocatoria a través de Alta Dirección Pública.

El Secretario General informa que, conforme lo establecen los estatutos de la Universidad, el nombramiento del Contralor Interno se realiza mediante aprobación de la Junta Directiva a propuesta del Rector. En cambio, el procedimiento de Alta Dirección Pública, conforme lo advertido por el Departamento Jurídico y el Departamento de Recursos Humanos, establece como resultado una persona ganadora del proceso de concurso. Atendidas las atribuciones legales de la Junta Directiva, corresponde que esta apruebe o no lo propuesta del Rector y no que se le imponga un resultado de concurso. Explica a continuación que en el sistema de Alta Dirección Pública hay dos modalidades: la primera, que es a través de la modalidad de convenio suscrito, en el que se estipulan cuáles son los cargos que se van a nombrar mediante este procedimiento. La segunda modalidad consiste en que la plataforma de Alta Dirección Pública opera únicamente como mecanismo de difusión. En razón de lo expresado, se ha estimado que el procedimiento idóneo es el de concurso público, en el que el Rector proponga el nombramiento de una de las personas que conformen la terna con los mejores resultados. Finalmente, da cuenta que la convocatoria se realizará a través de los medios de prensa masivos.

El Sr. Zaccarelli pregunta si proceder de esta manera podría generar atraso, a lo que el Rector responde que no, que la expedición es la misma.

El Presidente previo a proceder a lectura al perfil propuesto hace presente que la modalidad de concurso público se ajusta a la idea que la persona que se nombra para el cargo, cumpla requisitos previamente consensuados. Plantea la duda acerca de si al nuevo Contralor se le aplicará la nueva ley o si rige el estatuto actualmente vigente, especialmente en lo que dice relación con su permanencia en el cargo.

Al respecto Informa el Secretario General que a contar de la entrada en vigencia de la nueva ley y de los aspectos que regulan estas materias, se ha conversado con los equipos jurídicos de otras universidades y concuerdan que para aquellos contralores que hayan sido nombrados con anterioridad a la entrada en vigencia de los nuevos estatutos, el cómputo de seis años, contemplado en la referida Ley de Universidades del Estado, se cuenta a partir de la entrada en vigencia de los nuevos estatutos.

Se da lectura al perfil propuesto y los integrantes deliberan acerca de distintos aspectos de la propuesta, rectificando algunas redundancias y aclarando puntos dudosos, tales como el de la nacionalidad, el de la especialidad y los grados académicos.

Finalizadas las deliberaciones, el Presidente expresa su conformidad y enumera a modo de conclusión los puntos determinantes del perfil para provisión del cargo de Contralor Interno de la Universidad:

- ✓ La experiencia profesional de a lo menos 10 años se considera excesiva y se acuerda rebajar a 6 años.
- ✓ La experiencia profesional en universidades del Estado no queda sujeta al período mínimo planteado originalmente de cuatro años y se recoge el criterio expresado por la Vicerrectora Académica, en términos que se evaluará como deseable, mediante comparación de antecedentes durante el proceso de evaluación.
- ✓ Se acuerda que el grado de magíster es deseable y no un requisito excluyente.
- ✓ Las referencias comprobables deberán ser a lo menos tres para cada postulación.
- ✓ Los antecedentes serán recepcionados en Recursos Humanos en formato papel de manera presencial y se admitirán en formato electrónico, sin perjuicio de entregar los antecedentes materialmente.
- ✓ La evaluación psicológica debe ser acorde al perfil, las funciones y responsabilidades del cargo.

Se aborda el plazo para la recepción de los antecedentes y se concluye que es necesario que tenga una duración acorde al carácter abierto de la convocatoria, para lo cual se estima la conveniencia que sea de 30 días corridos.

El Presidente pregunta hasta cuándo se puede mantener la subrogancia a lo que el Secretario General responde que, a diferencia de la suplencia, que tiene una duración máxima en caso de vacancia de seis meses, la subrogación no tiene esta limitación.

El Presidente pregunta si están todos de acuerdo y se aprueba este punto.

Acuerdo N° 958 J.D.

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

Sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2018.

VISTOS: *Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1, de 1986, Título IV, Artículo 13, letra q).*

CONSIDERANDO:

1. *Las deliberaciones previas de la Junta Directiva en las que se plantea la modalidad de concurso público para el proceso de nombramiento del cargo de Contralor Interno de la Universidad.*
2. *La propuesta de perfil para el cargo de Contralor Interno presentada por el Rector para la revisión de la Junta Directiva y las modificaciones incorporadas en la deliberación.*

ACUERDO N° 958:

La H. Junta Directiva de la Universidad aprueba, por unanimidad de los miembros presentes, el perfil para el nombramiento del cargo de Contralor Interno de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación cuya descripción se señala a continuación:

CONVOCATORIA NOMBRAMIENTO DE CONTRALOR INTERNO

El Contralor Interno es el funcionario superior de la Universidad responsable de ejercer el control de la juridicidad de los actos de la Corporación.

UNIDADES DEPENDIENTES:

- *Subdepartamento de Control de Legalidad.*
- *Subdepartamento de Auditoría Operacional.*
- *Oficina de Procesos Administrativos.*

REQUISITOS:

- *Título de abogado(a);*
- *Experiencia profesional comprobable de a lo menos seis años y/o certificación en Derecho Administrativo;*
- *Dedicación exclusiva;*
- *Salud compatible con el cargo;*
- *Competencias colaborativas;*

REQUISITOS DESEABLES:

- *Experiencia profesional demostrable en Universidades del Estado de Chile;*
- *Grado Académico de Magíster, relacionado con el cargo a desempeñar;*

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

- *Jornada Completa (44 horas semanales);*
- *Grado 3, Planta Directivos, Escalafón Directivos Superiores;*
- *Escala de Remuneraciones UMCE;*

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- *Currículum Vitae con referencias comprobables (tres);*
- *Fotocopias legalizadas del Certificado de Título y Grado(s) Académico(s);*

PROCESO DE POSTULACIÓN:

Los antecedentes requeridos serán recibidos en sobre cerrado en el Departamento de Recursos Humanos hasta las 16:00 horas del día viernes 9 de noviembre de 2018; o, en formato electrónico, hasta las 24:00 horas del mismo día, al correo electrónico personal@umce.cl. Lo anterior, sin perjuicio de adjuntar los antecedentes en formato papel en el evento de ser citado/a el/la postulante a entrevista.

3.- APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO PARA EL CARGO DE PRORRECTOR, A PROPUESTA DEL RECTOR

El Rector informa la decisión del Sr. Claudio Rojas de renunciar al cargo de Prorrector con el objeto de concentrar su rol de apoyo en la Acreditación Institucional. Explica que el cargo de Prorrector ha implicado a don Claudio Rojas, además de la tarea de la Acreditación Institucional, otras funciones que distraen el foco que requiere dicha tarea, que es prioritaria. En consecuencia, don Claudio Rojas permanecerá en la Universidad, apoyando al nuevo Prorrector, aunque haciéndose cargo exclusivamente de la Acreditación Institucional, en su calidad de experto.

Como nuevo Prorector, el Rector propone a la Junta Directiva el nombre de don Claudio Pérez Matzen, distinguido académico del Departamento de Física, con mucha experiencia en gestión, previamente como Director de Planificación y actualmente como Coordinador Institucional Académico del proyecto PMI. El Rector destaca el conocimiento que tiene don Claudio Pérez de la Universidad en todos sus aspectos y expresa que es el mejor nombre que puede presentar a la Junta Directiva.

El Prorector solicita la palabra y expresa que se alegar mucho que don Claudio Pérez lo admira sea la persona escogida para el cargo de Prorector porque estima que es la persona más idónea para asumir el cargo y porque le tiene mucha valía. Complementa lo señalado por el Rector indicando que el motivo de su llegada a la UMCE fue para colaborar en un proceso de mejora continua, luego de la baja acreditación de tres años. Después, asumió la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y posteriormente la Prorectoría, considerando que ello le otorgaría una mirada panóptica de todos los procesos y desafíos institucionales, con miras al proceso de acreditación actual. Advirtió al asumir el cargo que la Prorectoría involucra una serie de tareas y cometidos importantes y críticos, que empezaron a afectar tiempos de dedicación necesarios para poder apoyar los procesos de acreditación institucional. Esta situación lo llevó a reflexionar acerca de la mejor manera de hacer frente a un proceso de autoevaluación iniciado para brindarle el mayor apoyo posible. Desde su experiencia profesional, advirtió la necesidad de un apoyo muy estrecho a los equipos que están trabajando en los comités. En consecuencia, en miras a generar una estructura más apropiada y eficaz para los desafíos que vienen consideró que era necesario abocarse en términos absolutos al proceso de acreditación mismo, en vez de estar dividido entre dos grandes tareas.

El Presidente expresa su agradecimiento por el paso que da don Claudio Rojas para atender exclusivamente el proceso de acreditación institucional que es un tema crítico para la institución, porque representa de alguna manera una preocupación personal e institucional y en el que está en juego el prestigio de la Universidad. Por lo tanto, hay que dedicarle más tiempo a esta tarea relevante, él lo apoya y le agradece. Indica no conocer a don Claudio Pérez pero considera muy meritorio el currículum presentado. Ofrece la palabra a los integrantes para que puedan brindar su opinión.

El Sr. Beltramí comenta que conoce hace muchos años al Profesor Claudio Pérez, académico de su facultad, a quien valora mucho por la vasta experiencia en gestión tanto académica como administrativa que desarrollado en la Universidad y a quien considera cumple las características para el cargo.

La Vicerrectora Académica comenta que conoce al profesor Pérez, desde antes de llegar a la universidad, en su calidad de coordinador del proyecto PMI. Señala que en ese rol, ha conseguido mantener durante todo este tiempo el norte claro respecto del desafío de la Universidad, con la que ha tenido la grata experiencia de poder trabajar articuladamente y constatar su compromiso con la institución sus notables habilidades interrelacionales. Concluye su comentario indicando la presencia de don Claudio Pérez fortalecerá el equipo de gestión.

El Sr. Zaccarelli comenta que es una persona muy valiosa y prudente, con un equilibrio que ha supo mantener durante momentos críticos de la Universidad, 30 o 35 años atrás. Señala que siempre le llamó la atención su sobriedad para discernir y operar, siempre recto, con una actitud intachable. Concluye su opinión indicando que le parece muy acertada la decisión del Rector.

El Sr. Villarroel comenta que el Profesor Pérez es una persona requerida para diferentes administraciones, de distintas orientaciones, incluso antagónicas y que él no busca ese reconocimiento, lo que da cuenta de su valía como destacado académico de la Universidad.

No habiendo más intervenciones, el Presidente da por aprobado el nombramiento del Profesor Claudio Pérez como Prorrector de la Universidad.

El Rector agradece al Sr. Claudio Rojas, por todo su apoyo.

El Secretario General informa que el nombramiento del Prorrector, sería a contar del 1 de octubre del año en curso.

Acuerdo N° 957 J.D.

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

Sesión ordinaria del 13 de septiembre del 2018

VISTOS: - *Las facultades de la Junta Directiva expresadas en la letra f) del artículo 13, el tenor del artículo 35 y, en conformidad con lo dispuesto en la letra g) del artículo 38, todos del D.F.L. N° 1 / 1986 de Educación.*

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector, en el ejercicio de sus atribuciones, ha aceptado la renuncia voluntaria al cargo de Prorrector, presentada por el Sr. Claudio Rojas Miño y en pos del buen funcionamiento de la Institución, propone a la Junta Directiva el nombramiento del Sr. Claudio Pérez Matzen, como funcionario Superior de la Universidad.

ACUERDO N° 957: *La Junta Directiva aprueba, por unanimidad, la propuesta de nombramiento del Sr. Rector, del funcionario Superior de la Universidad, a partir del 1° de octubre del 2018:*

PRORRECTOR:

▮ **SR. CLAUDIO PÉREZ MATZEN.**

4.- ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DEL BANCO SANTANDER, POR CONCEPTO DE BECA IBEROAMERICANA PARA JÓVENES PROFESORES E INVESTIGADORES

El Secretario General informa acerca de la donación e indica que el monto es de \$ 7.300.000 y forma parte de un programa permanente del Banco Santander, que periódicamente otorga estas donaciones en el marco de la Beca Iberoamericana para Jóvenes Profesores e Investigadores.

El Presidente da por aprobada esta donación.

Acuerdo N° 959 J.D.

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

Sesión ordinaria del 13 de septiembre del 2018

VISTOS: - Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1, de 1986, título IV, artículo 13, letra p).

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector, en el ejercicio de sus atribuciones, ha aceptado la renuncia voluntaria al cargo de Prorrector, presentada por el Sr. Claudio Rojas Miño y en pos del buen funcionamiento de la Institución, propone a la Junta Directiva el nombramiento del Sr. Claudio Pérez Matzen, como funcionario Superior de la Universidad.

ACUERDO N° 959: *La Junta Directiva, en sesión ordinaria realizara el 13 de septiembre de 2018, acuerda, por la unanimidad de los miembros presentes, aceptar la donación de \$7.300.000.- (siete millones trescientos mil pesos), correspondiente a dos Becas Iberoamericanas para Jóvenes Profesores e Investigadores, que otorga el Banco Santander el año 2018, y que fue adjudicada al Sr. Luis Cortés Picazo, Rut N° 12.403.376-4, académico del Departamento de Artes Visuales; y al Sr. Víctor Luis Berríos Guajardo, Rut N° 11.628.694-4, académico del Departamento de Filosofía.*

El monto de esta beca consta en Vale Vista N° 0392023 del Banco Santander, remitido por dicha institución en carta fechada el 20 de junio de 2018.

5.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Retomando el orden de la Tabla, el Presidente da inicio a su cuenta. Comenta que la Universidad de Chile terminó su proceso de Plan de Desarrollo Institucional para los próximos 10 años y que, entre los puntos que aborda este plan, está el tema de fortalecer la educación en la universidad y su difusión hacia el exterior. Desde hace años trae un programa transversal de educación, que reúne a varias facultades de la Universidad de Chile y al Instituto de Educación, que se dedica a la investigación y que le toca presidir. Indica que en uno de los puntos se establece un como objetivo establecer una estrecha colaboración con la UMCE. Expresa sentir satisfacción que desde su universidad se esté planteando eso y que en su rol de Presidente de la Junta le corresponde propiciar este acercamiento que permita abordar temas de educación. Informa que el plan lo hará llegar a la brevedad posible y que ha tenido conversaciones con el Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, Profesor Carlos Ruiz, quien está muy llano a iniciar un acercamiento de colaboración mutua entre lo que son los proyectos educacionales, especialmente en la formación de profesores para la enseñanza básica y media y todo lo afín a la investigación en educación.

La Vicerrectora Académica comenta que, en el mes de abril, se realizó una actividad organizada con la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, la UMCE y la U. Western Sidney, para abordar el tema de multiculturalidad en la formación de profesores, con una agenda de trabajo de continuidad. Señala la similitud del relato con el de los académicos de la facultad. Fue un seminario que hicieron en el mes de abril y tienen una agenda de trabajo de continuidad. Y en el contexto de esas reuniones, fueron explícitos los académicos de la U de Chile en decir que a

ellos les interesa mucho potenciar la idea de “*Barrio Universitario*” buscar la forma de relevar este cordón de universidades tan simbólicas para el país.

El Presidente estima que es interesante incentivar esta colaboración, especialmente por su favorable impacto en la acreditación institucional.

6.- CUENTA DEL RECTOR

El Rector hace entrega de una pauta:

Información relativa a la toma feminista separatista que se realizó entre el 10 de mayo y el 6 de agosto: El Rector hace un breve recuento de los hechos principales de la toma y las características inusitadas del movimiento que se expresó a nivel nacional, en todo el sistema universitario e incluso a nivel internacional. Da cuenta de la medida extrema de la toma, que en procesos anteriores constituía la última medida de presión y de las dificultades de interlocución, donde no había liderazgos claros o visibles. Recuerda que en un principio la toma fue muy cerrada, exclusivamente solo para mujeres estudiantes y durante el primer mes, hubo apertura para que participaran funcionarias y académicas un día a la semana, donde se discutían los protocolos y la redacción de un petitorio que demoró más de un mes en liberarse por las redes sociales y un tiempo más en enviarse de manera oficial al Consejo Académico. Hace referencia al listado de 45 personas, entre académicos, funcionarios y estudiantes sindicados como acosadores, abusadores sexuales, violadores o encubridores. Da cuenta que en dicho listado también fue incorporado su nombre como encubridor, muy fuerte acusación de verdad, que lo inhibieron mucho desde el punto de vista de la autoridad que representa, porque cuando se entrega el petitorio, no lo hacen al Rector, sino que al Consejo Académico y expresan que eso es porque aparece en la lista y eso lo hace parte de la historia de acoso que ha experimentado la universidad en los últimos años y eso él no lo ha solucionado en los últimos años. Eso se puede discutir, pero el hecho concreto es que aparece en esa lista y solo quieren dialogar con el Consejo Académico y el Consejo Académico lo preside el Rector. Pero desde luego, su interés fue siempre no ponerse exigente, porque entendía la extrema sensibilidad de la materia que se estaba demandando y le parecía que era necesario apurar el proceso de resolución del conflicto y retomar la normalidad de la universidad. Entonces, quedó en manos del Consejo Académico la organización de una mesa de negociación, que tuvo a la cabeza al Prorector, a la Vicerrectora Académica, al Secretario General, una Decana y dos consejeros académicos. Luego, esa condición de número fue variando y al final terminó negociando el Consejo Académico en pleno, con la sola excepción de la participación del Rector. En esa mesa de negociación se realizaron entre 15 a 17 sesiones, a veces con altos y bajos, pero de menos a más, fue creciendo la comprensión recíproca de las partes. Él participó de las reuniones del Consejo Académico como tal, donde se analizaban los avances que se iban logrando en la mesa de negociación que al final, se fueron protocolizando a través de un notario público. Cuando se lograron los últimos acuerdos, ya habían transcurrido dos meses y medio. Dice que fue imposible acelerar este proceso de negociación y que demoró más de lo deseado. Pero, este proceso que está describiendo, obviamente ponía a la comunidad en la inmovilidad de la docencia, mas no en el caso de las labores administrativas y en los procesos académicos en todas sus formas, con la excepción de la docencia. Se realizó la docencia de postgrado, para lo cual hubo que ocupar recintos externos como hoteles, escuelas, etc. La gestión ha analizado este proceso; el primer momento de gran pérdida fue el primer mes, porque las estudiantes movilizadas ocuparon todo ese tiempo para preparar el petitorio mientras se seguía y avanzaba en las otras tareas de la universidad, pero no así en la resolución del conflicto. La otra opción habría sido extrema, como era el desalojo de la universidad. Eso habría resuelto en un instante la salida de las estudiantes, pero habría sido una medida tremenda, por el efecto que se ha probado de que el desalojo con fuerza pública trae un endurecimiento del movimiento y vienen las retomas difíciles de controlar. A poco andar, Carabineros se niega a prestar el servicio de desalojo, porque se repite la retoma. Y ninguna universidad, por lo demás, ocupó este recurso del desalojo. En el caso de la UTEM, para sacar al Rector que no lo dejaban salir, el Rector pidió que el desalojo de esas mujeres lo realizaran carabineras y no carabineros, pero ese es el único caso que conoce. Ha habido universidades que

demoraron más tiempo que acá y tiene entendido que la UPLA todavía tiene algunas facultades con toma. La universidad confió en que la resolución del conflicto ocurriera a través del diálogo, a través de la mesa de negociación; pero él estuvo cerca de esa mesa desde su rol de presidente del Consejo. El tema más difícil de resolver fue el de los 45 nombres que aparecieron en una lista del petitorio, porque en principio el petitorio exigía la destitución de esas 45 personas. Evidentemente, al interior de la mesa se hizo un gran esfuerzo de persuasión, porque esa medida era inadecuada e irresponsable, ya que eran situaciones diversas y porque además, cualquiera sea la circunstancia, lo que corresponde siempre es un debido proceso investigativo, siguiendo ciertas normas reglamentarias. La situación de la lista, trajo en principio algunas dificultades de implementación, porque se tuvo que crear una oficina de género, un protocolo general para denuncias de acoso sexual y de violencia de género para poder generar protocolos para este proceso que hoy día se ha normado. Bueno, ya volverá sobre punto que es complejo, pero la entrega del Campus se produjo el 6 de agosto y fue la expresión de una verdadera devastación, de una universidad en un estado ruinoso, desordenado, entre medio hubo una intervención, aparentemente externa, que algunos llaman eco terrorismo. Un grupo animalista liberó las ratas que usa para estudio la Facultad de Ciencias Básicas y una semana más tarde, incendió el vivero del departamento de Biología. Se constataron diferentes anomalías, como la Bodega Central, que fue completamente desvalijada, la Biblioteca Central, tuvo pérdidas cuantiosas como por ejemplo, que ahí faltan 45 computadores y hay pérdidas de libros. El edificio de rectoría, todas estas dependencias fueron arrasadas, no se percibe tanto robo, pero mucha violencia odiosa, romper todo, puertas, vidrios, botar los computadores, apuñalar cuadros, entre ellos una obra muy valiosa del Profesor Humberto Zaccarelli. En la rectoría, el cuadro de Diego Portales fue apuñalado. El cuadro de Israel Roa, que está a la cabeza del rector, fue rasgado. Todas expresiones jamás vistas en la universidad. En el Departamento de Formación Pedagógica no quedó ningún vidrio bueno, con muchas expresiones de odio en las murallas, los kioscos fueron desvalijados. En fin, ojalá, nunca más en la universidad se vuelva a repetir la vivencia de estos hechos. Se hizo un protocolo con el Departamento de Infraestructura para contabilizar las pérdidas, con la realización de inventarios. En fin, fue una muy mala experiencia. Y los efectos de malestar, la sensación de impunidad, una concepción tan bonita como un movimiento feminista, visto así al principio, perdió toda solidaridad con él y desprestigió todo lo bueno que pudo ser y todo lo bueno que se pudo lograr. Se hizo una denuncia ante la PDI, quien derivó la investigación al Ministerio Público que designó a la fiscal Sra. Carolina de Paulo. El proceso está en curso y ha costado cuantificar las pérdidas económicas. Le avisan de que pronto se va a tener ese informe, lo que permitirá hacer otras denuncias más específicas acerca de los robos. Algunos sectores de la comunidad, tienden a culpar a las chicas de la toma; pero ellas han declarado en distintas instancias, hasta en el propio Consejo Académico, que el acuerdo original era desarrollar este movimiento de manera pacífica y que los espacios que ocuparían serían para comer, dormir y realizar las asambleas, mas no para hacer daño, como ocurrió. Cuando se les reprochó que habría sido bueno que durante la mesa de negociación, ellas hubieran dado a conocer estas cosas, ellas dicen que lo masivo del inicio de la toma se fue achicando, a veces no había mucha gente cuidando el campus y que eso las obligó a recluirse en un lugar del campus, mientras escuchaban un poco horrorizadas, los ruidos, desplazamiento de personas ajenas a la universidad, sin que pudieran ellas hacer otra cosa. Pero lo que se les reprochó es que debieron haber desarrollado una protección, sin alterar su movimiento, que de alguna manera se habría buscado, pero que no se advirtió a las autoridades. Ellas dicen que estaban solo mandatadas para negociar y no hablar de otros problemas y que no iban a declarar más que eso. No obstante, ellas dicen que tienen bastante material fotográfico, de videos correspondientes. Eso en general, es lo que ha pasado con la toma feminista. Actualmente, está funcionando una oficina de género, que está rediseñando la norma y piensa cómo puede evolucionar este proceso hacia adelante. Hay una comisión integrada por especialistas en materia de género, funcionarias, estudiantes y académicas. Hay una oficina establecida para recibir las denuncias a partir del protocolo; un abogado y una funcionaria, reciben las denuncias, se derivan a la Contraloría para los consiguientes procesos. En este momento, se está realizando una capacitación para las fiscales, en materia de género, para enfrentar de la mejor manera estos procesos que son delicados y que representan un desafío enorme para la institución, puesto que nunca había habido un escenario como éste. Él podría seguir aportando información en relación con esto y cree que lo que ha ocurrido, ha permitido desarrollar nuevos aprendizajes a partir de las cosas buenas que ocurrieron en la mesa de diálogo, pero también aprendizajes respecto de la prevención futura y de los

desmanes que ocurrieron. El punto 2, ya lo señaló, se hizo un instructivo, un protocolo que ha permitido tener una herramienta de trabajo para facilitar la ruta de las denuncias.

Pasando al punto 3, la semana pasada, jueves y viernes, fue la visita de los analistas del MINEDUC, que vinieron a mirar el avance del proyecto de calidad, que no es otra cosa que los esfuerzos que el MINEDUC hace para ayudar a las universidades que tienen una acreditación de menos de 4 años, para mejorar dicha acreditación. Los estados de avance que fueron revisados fueron la gestión de acreditación de pregrado y de vinculación con el medio. En la primera mañana de esta visita, estuvo el Jefe de DIVESUP, que es la primera vez que viene un jefe DIVESUP a la UMCE y su presencia obedecía a que venía a ponerse a disposición de la universidad, nos contó que su estilo de trabajo es en terreno y que a él le importa mucho las realidades universitarias. Pidió que lo acompañara alguien de la gestión para conocer el campus y las instalaciones. Quedó muy impresionado por la belleza del campus y por los servicios que presta la universidad. Entre otros, centro de jardín infantil para hijos de estudiantes y el centro de acompañamiento al aprendizaje, estuvo también en la biblioteca. Reprochó que no se publicitaran las cosas buenas de la universidad. El resto de la comisión continuó trabajando, finalmente hicieron una síntesis de lo que ellos habían observado y dijeron, puntualmente, el Rector tomó nota, que se ven cambios profundos y avances significativos en el proceso de autoevaluación. Está siendo fundamental el liderazgo que ejercen los encargados de las distintas áreas y se ve reflejado ese liderazgo, lo que es bueno. Se ve que los equipos están en los procesos, que la universidad está en movimiento, que hay muchas promesas, pero que ya hay cosas que mostrar. Por ejemplo, el Centro de Salud es único en el sistema. Alguien dijo por ahí, que nunca estuvo en crisis haber tenido 3 años de acreditación. Se insiste que hay que seguir mostrando lo que se está haciendo. Se valora el proceso de participación. Hay que sistematizar la experiencia del proceso de formulación de políticas, mostrar los indicadores, los hitos, por ejemplo, el programa de mentores. Sobre la gestión, hay muchos procesos modernizadores que están en curso y hay que hacer el relato. Que el foco debe estar puesto en el fortalecimiento de las capacidades de la gestión académica y que aun cuando hay avance, todavía le falta maduración a la Vinculación con el Medio y a Postgrado. Hay muchas iniciativas en investigación, pero dispersas. Lo mismo debe pasar con Vinculación con el Medio. Hay que tomarse una foto y compararse. La Umce, dicen, está mejor que otras universidades del Estado. Hay que mejorar en TICS y en materiales de apoyo a la docencia. Ellos enviarán este informe. Lo dicho por ellos deja la tranquilidad de que, por menos, ante la mirada externa, el estado de avance del proceso de autoevaluación, por lo menos, se encuentra en un estado más que aceptable. Todavía quedan un par de meses por delante y él mismo se ha puesto la meta de tener el informe redactado el 30 de noviembre. Aunque tiene que socializarse, pulirse y mejorarse. Y coincide con la fecha que ellos mismos dieron, de modo que se pueda asegurar el éxito de la acreditación. Ellos creen que no es justo para la UMCE haber obtenido 3 años de acreditación. Creen que alguien miró mal desde afuera, que informó mal, porque es incomprensible que dado lo que ha demostrado la universidad, cuesta entenderlo. Hay confianza y optimismo de que se va a superar esta acreditación negativa. Y aquí, por supuesto, hay ambiciones de ir más allá de los 4 años. Viene toda la etapa de socialización con la comunidad, que por supuesto se tiene que hacer con la comunidad; hay anuario UMCE 2017 que lo van a recibir en esta Junta y que recoge la información actualizada de todos los datos institucionales. Hace tres semanas, se recibió la visita de pares evaluadores para las carreras de Historia e Inglés, los informes de salida se ven auspiciosos y ese anuario estadístico entrega una realidad completa de la realidad institucional en cuadros estadísticos. Enseguida, le ofrecer, la palabra a la Sra. VRA, para que cuente sobre el exitoso cometido de la delegación académica en la UCLA, USA.

La Vicerrectora informa que tuvieron un cometido en la Universidad California de los Ángeles, como continuidad de una relación que estableció la universidad cuando postuló al PMI y que había habido una primera activad en el año 2016. Se hizo una visita de 4 académicos y luego vinieron especialistas de la UCLA a la UMCE. Ahora, se reanudó esta relación con la visita de 30 académicos, estuvieron trabajando los 30 académicos en un margen de 10 días, en un programa parecido al Workshop, donde vivieron todo el proceso con lo que ellos hacen con la formación de profesores. La similitud con la Universidad se basa en que ellos tienen el enfoque social muy cercano al fundamento teórico, al enfoque que tiene el modelo educativo de la UMCE. Asistieron 3 académicos de cada

una de las carreras que lograron el rediseño el año pasado y que ahora están en la fase de implementación, más algunos profesionales de apoyo. El trabajo que realizaron fue constatar en vivo cómo los académicos que forman profesores hacen una coherencia entre su decir y su hacer. Fue como develar, sacar un velo y es la comparación de todos los académicos que asistieron. Se lucieron. Desde la puntualidad, la profundidad de las reflexiones. Y también, pudieron constatar, cómo aquí mismo se cae en el enfoque socio crítico y las prácticas de aulas. Allá llevaron a la delegación a ver cómo hacen la coherencia entre ese relato de justicia social y cómo el proceso mismo de aprendizaje vive esa justicia social. Generaron al final, algunas propuestas. Cada uno llevaba su ámbito de acción de carrera y quedó el camino abierto para la continuidad y la visita de ellos, están conversando que sea el 14 de enero del 2019. Fue un programa muy intenso. Partían a las 8 de la mañana y terminaban a las 18,30 horas. Se contemplaron visitas a establecimientos escolares y a la escuela modelo que ellos tienen en la universidad. Como efecto adicional a este trabajo, fue acercar a este trabajo a académicos de distintos departamentos, algunos incluso no se conocían. Ahora están trabajando en alianza, preparando algunas asignaturas en común, están preparando material. Y ahora, se está trabajando en preparar algunos materiales específicos de esta experiencia, para poder socializar oficialmente esta experiencia de intercambio académico. Fue una muy buena experiencia y regresaron todos muy bien.

El Rector solicita a la Vicerrectora una precisión, sobre el financiamiento de esta actividad

La Vicerrectora informa que el financiamiento estaba contemplado en el PMI; por lo tanto, se tenía que cumplir. Cuando se planteó al Ministerio de Educación, éste lo miró con muy buenos ojos, porque la UMCE ha sido una universidad que no ha hecho visitas de este carácter a organizaciones extranjeras, como sí lo han hecho otras universidades del país que han trabajado en la formación de profesores. Y se le observa a la UMCE una especie de desfase de ese conocimiento internacional, así que cuando se le planteó al MINEDUC, la idea inicial era una visita más corta, pero ellos dijeron que no, que tenía que ser un poco más larga.

El Rector agradece a la Vicerrectora lo informado y a continuación, señala que se apurará en los últimos puntos. Dice que asistieron al cierre del cometido del sistema de calificación académica Sícea, que es la propuesta de evaluación de desempeño académico que va a comenzar a regir a partir del 2020. Ya terminó su trabajo y se evacuó su informe, ahora viene el pilotaje para los próximos meses. Y en el año 2019 vendrá la marcha blanca que no es vinculante todavía, pero que va a permitir la retroalimentación para perfeccionar el sistema. Este nuevo sistema es de gran importancia, puesto que la calidad de las instituciones universitarias pasa por la calidad del desempeño de sus académicos. Hubo también una presentación de los resultados de la Prueba de Evaluación Nacional Diagnóstica para las pedagogías. Vinieron del CPEIP a mostrar cómo estaba la Universidad. Cree que, en general, la Universidad está bastante bien, por encima de los promedios nacionales.

Lo último que quiere decir, es que por tercer año consecutivo es miembro del jurado de la nueva Global Teacher Prize, organización mundial que tiene por objetivo fomentar el valor de la importancia de los profesores. Algo así como un premio nobel de la docencia. Ha tenido ganadores mundiales. Él participa en el capítulo chileno. Está Beatrice Avalos, el jefe de la agencia de la calidad y otros actores. Y él, en su calidad de Rector de esta universidad, por ser esta universidad tan importante en la formación de profesores, le permiten estar ahí. Este año ya están los 5 finalistas que van a una ceremonia que se realizará el 11 de octubre y ahí se dará a conocer el nombre del finalista que va a representar a Chile, como formador de la docencia. El Rector dice que quedó muy satisfecho, porque entre los 5 finalistas y es el que tiene las mejores posibilidades de ser el mejor profesor de Chile, es egresado de esta universidad. Es un profesor que se formó en el departamento de Artes Visuales, se llama Felipe..

Comenta el Sr. Zaccarelli que Felipe Ramírez, de Puerto Montt, es una excelente persona que fue su alumno ayudante y que trabajó con él muchos años.

El Rector se asombra de lo señalado por el Prof. Zaccarelli. Dice que Felipe Ramírez, que así se llama, es un profesor joven, que se especializó en pedagogía hospitalaria. Se fue a Puerto Montt a realizar un trabajo de servicio. Es un trabajo misionero y su testimonio y antecedentes son conmovedores. Él cree que va a ser el gran finalista de la jornada y cree que va a ser top ten a nivel mundial. No hay nadie que no se conmueva al ver los méritos de este profesor, que se desempeña en un contexto tan especial como en los hospitales, donde hay niños con diferentes enfermedades, algunos destinados a morir, pero que no pierden su condición de estudiantes. Y este Felipe Ramírez está a su servicio con un compromiso muy fuerte con la educación. Dice el Rector que tiene toda la esperanza que va a ser el finalista chileno y aseguraría que va a ser top ten a nivel mundial, porque hasta ahora, han estado entre los 50 primeros, pero con este candidato, cree que van a llegar más lejos. Y bueno, sobre renuncias y nombramientos, ya lo vieron en esta Junta con el nombramiento del nuevo Rector. Pero también han tenido otras renuncias como la del Director de Investigación. Por el momento, está a cargo de esa unidad la Vicerrectoría Académica, que tiene un plan de trabajo que es muy coherente y apunta a un objetivo que no es esperar por esperar ese nombramiento. También, el Contralor subrogante anterior al actual, era el jefe del Departamento Jurídico y renunció a esa jefatura. En esa condición, era el Contralor subrogante. Nombraron a otro jefe jurídico y ahora también es el Contralor. Entonces, por eso pide que se apure el nombramiento de este Contralor titular. También, por razones de salud, renunció el Jefe de Infraestructura, hizo la subrogancia el arquitecto Alfredo Blanco. Es una persona muy dinámica, asertiva, enérgica y que ejerce liderazgos muy importantes en materia de todo aquello relacionado con la infraestructura de la universidad. Así que él ahora ocupa la titularidad de Infraestructura. Constanza Céleri, que no se va enojada, sino que donde se va tiene más perspectiva de futuro y mejor desempeño profesional, con todo el cariño que le tiene a la universidad, la dejó. Dejó un trabajo bastante avanzado en Vinculación con el Medio y eso tiene una importancia capital, por lo que significa para la acreditación institucional. Dice al Presidente que eso es todo lo que tiene que informar.

El Sr. Zaccarelli opina que es necesario que la Junta Directiva exprese su rechazo por cualquier tipo de violencia y destrucción los ante los hechos de vandalismo que ha sufrido la Universidad, a la luz del informe presentado de los efectos de la toma, dado su carácter altamente antivalórico.

7. VARIOS:

El presidente le solicita al Prof. Zaccarelli entrar al Punto Varios y dice que recoge su iniciativa. Él cree que todos se han sentido conmovidos por el informe y por lo que han sabido de oídas. El vandalismo que se produjo. Que se diga “nosotros no fuimos, pero nosotros estuvimos a cargo del proceso”, cree que es una irresponsabilidad que tiene que ser puesta sobre la mesa para el análisis. No es posible que haya grupos que organizadamente asuman ciertas conductas que posteriormente no se hagan responsables de lo que ocurra, mientras ellas han mantenido prisionera a la universidad. Él cree que la Universidad es el espacio donde la reflexión y el diálogo es parte fundamental de su esencia. Y que se tengan este tipo de actuaciones, no se condice con los valores que finalmente se pensaba representar. Le pide a al Sr. Jaime Acuña que prepare, sobre estos conceptos, un texto, que se haga circular y se saque un pronunciamiento a la mayor brevedad.

a.- Carta de opinión del Sr. Vidal Basoalto:

El Sr. Basoalto pide la palabra y comenta que la Asociación de Académicos no se pronunció en el transcurso de la toma porque estaba inactiva y que su nuevo directorio se conformó esta semana. A continuación, señala que respecto de la Toma ha escrito una carta cuyo tenor se transcribe a continuación. Previa a la lectura expresa que “*Nunca es triste la verdad, lo que no tiene es remedio*” – frase de Miguel Hernández, popularizada por Joan Manuel Serrat.

Aunque ha pasado un tiempo y a riesgo de parecer extemporáneo, quiero hacer uso de la posibilidad que me ofrece esta primera reunión, de Junta Directiva después de los sucesos de la toma feminista en la UMCE para

referirme a este hecho, que por su significancia tanto nacional como interna, no puede ni debe estar ausente la voz de los académicos representados en esta instancia.

Nuestra universidad en los últimos cuatro meses ha vivido un duro momento en lo que va de su historia. En efecto, la toma feminista-separatista, comenzada el 09 de mayo y que culmina el día 06 de agosto, generó una interrupción importante de las actividades, por lo que no podemos denominar a este período como regular. Luego de ello, y del lamentable estado en que quedó el campus Macul, se inicia un proceso en que la autoridad mantuvo la decisión durante dos semanas de no permitir el acceso a los académicos a nuestras dependencias. La autoridad justificó esta decisión bajo variados argumentos, los que van desde que “queremos hacer un catastro” para denunciar robos y destrucción de infraestructura, hasta “queremos ofrecer a nuestros académicos las mejores condiciones de vuelta a clases”, como si de golpe volviéramos al despotismo ilustrado y a los gobiernos absolutistas: “Tout pour le peuple, rien par le peuple”.

En este intervalo de justificaciones se asume un protocolo que nos deja perplejos. Como el mejor de los montajes surrealistas, se ven puertas que se abren a medias; controles de entradas y salidas de solo algunos de los funcionarios; y, por cierto, ningún docente. Funcionarios apertrechados con mascarillas, guantes, pulcros overoles. Vuelan palabras como desratización, fumigación, catastro, stock, bodega, oficinas, casino; pero raras veces se habla de salas de clases. Menos aún se escucha la palabra libros. Todos parecen extasiados; y se hacen esfuerzos sobrehumanos por cumplir con la “misión” encomendada: limpieza. ¡Limpiemos todo, que no quede vestigio de barbarie! Ojalá que los dioses nos acompañen y se adelante la primavera para que en dos semanas florezcan los árboles y nuestra flora se vea reluciente. Luego se permite la entrada en pequeños y seleccionados grupos de académicos y funcionarios a reconocer sus espacios con expresa prohibición de fotografiar o desviarse de la ruta establecida, mientras se continúa con la asepsia del campus.

1 Tomado de un poema de Miguel Hernández. Verso popularizado por Joan Manuel Serrat 2

Todo para el pueblo, pero sin el pueblo.

La estética que predomina se expresa en categorías como lo colosal y monumental y dado que esta categoría no se puede concretar en la obra física, se materializa en la forma, en el morbo, en el control, en la expresión de autoritarismo y poderío; poderío que no se reflejó en la capitulación de nuestra autoridad para lograr la entrega del campus. Otra categoría es lo pulido, lo liso, lo impecable.

Porque lo pulido no provoca resistencia, ninguna extrañeza; lo bello irregular provoca descontrol, rareza, incertidumbre. Cuando se pinta y se remoja nuestra universidad no sólo se ataca la memoria, -lo que ya es un acto de barbarie, más bárbaro que los desbordes de la misma toma-, también se elimina la posibilidad de reflexionar sobre la consecuencia de nuestros propios actos, conformando un escenario donde habita la crisis estética en tanto se maquillan los espacios; se los abrillanta, convirtiendo lo bello en objeto de decisión de quien detenta el poder. El abrillantamiento tiene su razón de ser en tanto ciega; no permite la mirada contemplativa a riesgo de exponernos a la ceguera. Pasamos raudos, no nos detenemos; no hacemos la necesaria pausa; no escuchamos ni vemos lo que dicen los otros en el único espacio de expresión que les hemos dejado: los muros. ¿Qué dijeron las estudiantes?; ¿Dónde estaba focalizada su rabia? ¿Qué destruyeron? No lo sabemos. La autoridad se encargó de acallarlas y de paso dejar a los académicos sin posibilidad de dialogar sobre la verdad y a remitirse a fuentes oficiales, cuyo objetivo es mostrar un deja bu, una especie de ilusión óptica de nuestros tres meses y medio de existencia, desarrollando una universidad paralela en hoteles y centros de eventos, mientras llovían declaraciones de todos los sectores: la Corporación de Académicos, Departamentos, Decanatos, Grupos de Estudios, todas por supuesto sin respuesta hasta la fecha. De por medio, una paralización de académicos de uno de los departamentos y una negativa a sesionar en los Comités de Gestión Curricular por parte de otro departamento con presencia en todas las carreras. Porque estamos preocupados por nuestra casa de estudios y por nuestra institución es que tratamos de entender los desbordes de la toma del campus Macul. Una mirada es aquella que nos hace pensar que las y los estudiantes de hoy se hacen preguntas que anteriormente nosotros no las hicimos o si las hicimos teníamos donde canalizarlas. Ante una sociedad injusta y violenta como la nuestra había organizaciones donde poner nuestro descontento; estas organizaciones estaban compuestas por sindicatos poderosos; centros de estudiantes y federaciones autónomas; organizaciones campesinas; de pobladores y

religiosas orientadas por la teología de la liberación entre otros. Estas organizaciones ya no existen, la dictadura las prohibió y los sucesivos gobiernos democráticos terminaron de destruirlas. Entonces la rabia acumulada por tanta injusticia y violencia de nuestra sociedad queda atrapada en la cabeza de cada uno de nosotros y en particular de nuestros jóvenes. Luego, todos somos responsables, sin embargo, esto no excluye de responsabilidad a quienes ejerciendo un derecho no son capaces de garantizar que su lucha no se desborde ni se desprestigie.

3 Terminado el conflicto propongo a la Junta Directiva lo siguiente:

1. Retomar la normalización tanto en su constitución como en su funcionamiento de la HJD, según la ley 21.094 del 05 de Junio de 2018, que estipula que las JD se conforman como Consejo Superior. Según el artículo sexto transitorio, señala que sin perjuicio que los nuevos estatutos contemplen las adecuaciones a la ley eso no significa que la ley esté suspendida, y en consecuencia está vigente. 2. En conformidad con lo anterior y de acuerdo con el artículo 14 de la citada ley, el Consejo Superior estará conformado por los siguientes miembros: a) Tres representantes del presidente de la república.

b) Cuatro miembros de la Universidad nombrados por el Consejo Universitario de conformidad al procedimiento establecido en los estatutos de cada institución. De ellos dos deben ser académicos investidos con las dos más altas jerarquías y los dos restantes deben corresponder a un funcionario no académico y a un estudiante, respectivamente.

En consecuencia, propongo que sólo en determinadas ocasiones y cuando sea meritorio contemos con la participación de la Vicerrectoría académica y de la Prorectoría, que hasta ahora han sido miembros permanentes, sin corresponderles tal función. Con el mismo criterio contar con otras instancias organizativas de la universidad.

3. Solicito además que la forma de aprobación de las mociones presentadas a la Junta Directiva sea de forma explícita, es decir, que cada uno de nosotros se pronuncie explícitamente por los acuerdos o desacuerdo de las mociones.

4. Solicito al señor rector pueda entregar una cuenta detallada sobre el costo de la toma feminista. Esta cuenta debe ser separada en lo que respecta a los gastos incurridos en arriendo de todos los espacios usados durante casi cuatro meses y los referidos a las reparaciones producto de los daños internos ocasionados por la toma de nuestra universidad.

5. Propongo estudiar, junto a las 12 medidas propuestas por el informe Deloitte, la posibilidad de rebajar los sueldos de los directivos superiores en función de las dificultades económicas por la que pasa nuestra universidad y en consecuencia con el discurso de Justicia Social enarbolado por la UCLA recientemente visitada.

Entiendo que mi opinión puede ser interpretada como un ataque tanto personal como institucional, eso es comprensible, cuando siempre hemos jugado con el fantasma de los bárbaros y el enemigo imaginario, sin embargo, como en el poema de Constantino Cavafi estos bárbaros enemigos no existen y sólo es posible aceptar la libertad de emitir opinión sin censura previa y en cualquier medio. Cito: del poema Esperando a los bárbaros.

...

¿Por qué empieza de pronto este desconcierto y confusión? (¡Qué graves se han vuelto los rostros!)

¿Por qué calles y plazas aprisa se vacían y todos vuelven a casa compungidos?

Porque se hizo de noche y los bárbaros no llegaron. Algunos han venido de las fronteras y contado que los bárbaros no existen.

¿Y qué va a ser de nosotros ahora sin bárbaros?

Esta gente, al fin y al cabo, era una solución.

Constantino Cavafi”

La Vicerrectora Académica, en relación a lo expresado por el Sr. Basoalto, manifiesta que ella siempre se ha sentido invitada a la Junta Directiva, que no es integrante y por eso no vota. Y que en virtud de su cercanía con los equipos académicos y directivos de la universidad, la visión de este proceso y el rol que cada uno de los

académicos piensa que tiene con el comportamiento de la toma y de cómo se encontró la universidad, muchos de ellos han hecho un trabajo pedagógico muy importante, haciéndose cargo de que son parte de los estudiantes que lograron esto. Y la razón de que los estudiantes tengan este comportamiento, tiene una responsabilidad compartida, por lo tanto, la mirada de este proceso, es mucho más fina y diversa al planteamiento de quien legítimamente pueda ser el profesor.

El Presidente agradece la intervención y ofrece la palabra para el planteamiento de puntos varios.

b.- Integración de la Junta Directiva y designación del Presidente Suplente:

El Secretario General informa de dos puntos Varios. El primero que tiene que ver con la integración de la Junta, dado que la renuncia del Sr. Thayer y del Sr. González han sido aceptadas por la Presidencia de la República, sin embargo, todavía no se informa acerca del nombramiento de los nuevos representantes. Complementa lo informado indicando que se desconoce el estado de tramitación de la renuncia de don Juan Eduardo García Huidobro. Recuerda a los presentes que el Sr. Rodrigo González había sido electo Vicepresidente y que dada la aceptación de su renuncia, corresponde elegirlo uno nuevo de entre los integrantes que son externos, aunque sea provisoriamente, mientras el Presidente de la República designe a los nuevos integrantes. Concluye su intervención señalando que la Universidad agradece su participación en la Junta y que se lamenta la forma cómo se ha dado a conocer la aceptación de las renunciaciones, toda vez que, a la fecha, la Universidad no ha sido informada oficialmente de ello.

El Presidente solicita que esta materia sea abordada en una próxima sesión dado que requiere de un tiempo adecuado para su deliberación.

c.- Modificación del Reglamento de Distinciones Honoríficas:

El Secretario General el lamentable fallecimiento de un estudiante, ocurrido de manera fulminante la semana pasada e informa que las unidades departamentales han planteado que a estudiantes en esta situación se les pueda entregar una especie de diploma simbólico, póstumo, que no constituye un título o grado académico, sino que un diploma honorífico. Indica que para ello, se requiere modificar el Reglamento de Distinciones Honoríficas.

El Presidente solicita abordar el punto presentado en una próxima sesión, atendido el tiempo de deliberación que dicho planteamiento requerirá.

d.- Pérdidas no catastradas en material de investigación y el efecto advervo para la investigación de la Facultad de Ciencias Básicas.

El Sr. Beltramí plantea en relación con los costos y pérdidas materiales generadas a consecuencia de la toma, los académicos de su facultad han expresado que no se han cuantificado los costos de reactivos, de investigación, que en varios casos corresponderían a varios millones de pesos. Un costo que no está considerado dentro de las máquinas también dañadas o perdidas. Indica que la Facultad de Ciencias Básicas está muy afectada, porque luego del incendio del vivero, la Universidad quedó sin luz por más de 72 horas y se perdieron enzimas, reactivos, y material colectado por años en terreno. Pide que se costee ésta pérdida y evaluar cómo ha afectado la investigación realizada durante años. A continuación consulta acerca del estado del préstamo para la desvinculación del retiro voluntario.

El Rector responde que se están realizando las gestiones para su contratación, idealmente para el 30 de octubre.

El Presidente solicita que se entregue como dato oficial un catastro asociado a las pérdidas económicas que ha significado este paro. Solicita además un informe oficial respecto del estado de avance de la contratación del empréstito para el proceso de retiro voluntario.

e.- Carta entregada por la Decana de la Facultad de Filosofía y Educación:

El Sr. Villarroel pide la palabra e informa que, como académico de la Facultad de Filosofía y Educación, fue convocado con otro integrante de la Junta por la Decana de dicha Facultad, para darles a conocer un acuerdo que había alcanzado el Consejo de Facultad, con el objeto de dar a conocer la carta a los integrantes de la Junta, en aras a la transparencia y más allá de hacer un juicio personal. Indica que no es para que se tome una decisión, sino que más bien, para tener los antecedentes y los argumentos que se esgrimen en el documento, para dar a conocer la mirada crítica que hay respecto de la gestión más allá del paro y de la toma.

A continuación, el Sr. Villarroel distribuye copias del documento a los presentes. Indica que no es para poner la materia en tabla, pero para emitir algún juicio en reuniones posteriores.

El Sr. Jorquera comenta conoce el documento en cuestión porque circuló antes de que fuera entregado. Expresa que el documento le deja una sensación de ambigüedad de quién lo suscribe, porque empieza hablando en plural y termina en singular, como si fuera la decana la que lo escribe. Señala que, sin perjuicio que se pueda abordar su contenido, le parece una suerte de infantilismo discursivo, tan absurdo, que casi le parece una falta de respeto a la Junta Directiva. Estima que el referido documento debió llegar oficialmente, a través del Secretario General, para ponerlo en Tabla y discutirlo. A continuación, pregunta quiénes participaron, si fue una asamblea, si requería cierto quórum, si estaba la Sra. Ana María Figueroa, que no lo suscribe. Considera que la ambigüedad es excesiva. Expresa su estima por el Prof. Villarroel a quien conoce hace muchos años y pide que no tome su opinión como algo personal, pero considera que la presentación es de poca calidad y oportunista. Estima que se pudo haber informado de la existencia del documento en comentario, pero que no correspondía presentarlo de esta manera, en un punto Varios. Y ahí él estaría en condiciones de decirle a quien lo suscriba, las condiciones para hacer una crítica, porque se habla de un Consejo ampliado de la Facultad, pero pregunta.

El Presidente señala que no conoce el contenido del documento y que atendida su aparente complejidad no es oportuno abordarlo en la presente sesión. Indica a continuación que el documento se analizará para ver si corresponde tratarlo en la tabla de una próxima sesión,

El Sr. Jorquera expresa estar de acuerdo con lo indicado y opina que la forma en que se ha presentado el documento no es la adecuada y señala que, cuando se presente en la forma que corresponde, se verá cómo se gestó. Tal como está presentado, no corresponde recibirlo dado que no está firmado y porque no se indica de qué manera se alcanzó el acuerdo. El Presidente expresa estar de acuerdo. **f.- Situación de contrataciones a honorarios:**

El Presidente plantea la situación de académicos contratados a honorarios y que, a consecuencia de la toma, expiraron sus contratos y se encuentran actualmente con sus funciones extendidas con la reanudación de la docencia. Informa que esta situación podría generar la presentación de reclamos ante la Inspección del Trabajo. Pide evaluar bien la situación de dado que la situación de paro es un imprevisto del que no son responsables los docentes y que considera que la Universidad tendría la responsabilidad de seguir pagándoles, puesto que las actividades se tuvieron que extender. En razón de lo anterior, solicita que se revise la situación excepcional que se ha producido. Estima que es necesario prevenir esta situación se resuelva en tribunales.

El Rector responde que le va a hacer seguimiento a ese tema cuanto antes.

El Presidente agradece a los presentes y da término a la sesión.

La sesión termina a las 20:30 Hrs.



JAIME ACUÑA ITURRA
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN